

lizacion del español del siglo XVI: su rei i su interes, Dios i la gloria de las armas.

Esa civilizacion fue pues el elemento que constantemente predominó en todos los acontecimientos realizados por aquel pueblo singular: ella fue la causa orijinal de sus estravíos i al mismo tiempo determinó el rumbo de sus inclinaciones i dió forma a sus costumbres. Por eso creo que al examinar las leyes políticas i civiles que modelaron la existencia de nuestra sociedad, debemos considerarlas como un resultado lójico de aquella civilizacion, teniendo siempre presente que zanjó los cimientos de nuestro edificio social la España fanática i conquistadora; que sirvió de fundamento al sistema administrativo de nuestra colonia la omnipotencia de Carlos V, i que nuestra relijion tuvo por base el terrorismo de la inquisicion.

